



Secretaria Municipal

ACTA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2013 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 09 de julio del año 2013, en el Salón Municipal, siendo las 15:45 hrs. celebra la Vigésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SR. LUÍS ROJAS ZÚÑIGA
SR. LUÍS TREJO BRAVO
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. NELSON TREJO JARA**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA** y los siguientes invitados:

**SR. JORGE VELIZ REYES ; DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL
SR. CARLOS FIGUEROA V. ; DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL
SR. JUAN R. GONZÁLES V. ; DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO
SRA. ISABEL AVILA G. ; JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL
SRA. NELLY MIDDLETON M. ; ADMINISTRADORA MERCADO MUNICIPAL
SRA. VERÓNICA KENEKAMP ; PRESIDENTA AFAMEC**

PÚBLICO EN GENERAL

Sala de Actas Concejo Municipal:

**Grabación Transcripción
y redacción ; Srta. Zalka Ubilla Yevenes**

	T A B L A	PÁG.
01	APROBACIÓN ACTA Nº 15ª SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2013	05
02	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	05
03	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº03 DE LOS FONDOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL	06
04	PROPUESTA PARA MODIFICAR PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA Y CIERRES PERIMETRALES EN VILLA DON M,ATIAS Y POBLACIÓN SOL DE SEPTIEMBRE	10
05	PROPUESTA PARA TRASPASAR DERECHOS DE ARRENDAMIENTO DE LOS MÓDULOS 9 Y 58 DEL MERCADO MUNICIPAL	12
06	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR LA EDICIÓN DEL SEXTO LIBRO DEL SR. HUGO REY ROJAS	16
07	OTORGAR SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADA Curicó (AFADEM) Y A LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS ASISTENTES D ELA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADA DE CURICÓ AFAMEC (AUXILIARES)	19
08	TRANSACCIÓN DEL MUNICIPIO DE CURICÓ CON LA EMPRESA PEHUEN	24
09	REMATE DE LOCALES Y MÓDULOS AL MERCADO MUNICIPAL DE CURICÓ	26
10	CONSIDERAR PUESTOS O MÓDULOS DEL MUNICIPIO A: 2 CENTROS DE ACCIÓN DE LA MUJER 1 REOS D ELA CARCEL DE CURICÓ	28
11	ACUERDO PARA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ PARTICIPE EN LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE CURICÓ	29
12	HORA DE INCIDENTES	31

12.1	SOLICITAN SUBVENCIÓN PARA LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	32
12.2	SOLICITA REALIZAR CONCEJOS EN TERRENO	33
12.3	SOLICITA FISCALIZAR LOCALES NOCTURNOS QUE NO ESTAN CUMPLIENDO CON LA NORMATIVA	33
12.4	SOLICITA PARA EL PRÓXIMO CONCEJO COPIA DE ORDENANZA DONDE SE PROHÍBE MANTENER CABLES SOBRE LOS 4 METROS 20.	33
12.5	SOLICITA QUE LA FIESTA DE LA VENDIMIA 2014 SEA DEDICADA A CHINA	34
12.6	SOLICITA REPARAR EVENTOS UBICADOS EN PUENTE COLORADO	34
12.7	FELICITA A SR. ALCALDE Y JEFE DE GABINETE POR GESTIÓN REALIZADA EN BENEFICIO DEL SR. RAÚL ALCAZAR.	34
12.8	SOLICITA REPARAR EVENTOS UBICADOS EN CAMINO A CHEQUENLEMU	35
12.9	SOLICITA INFORMACIÓN CON RESPECTO A INDEMNIZACIONES Y FINIQUITOS REALIZADOS A SALUD, EDUCACIÓN, CEMENTERIO ENTRE OTROS.	35
12.10	SOLICITA PUENTE FRENTE A TENENCIA DE CARABINEROS	36
12.11	SOLUCITA SOLUCIONAR PROBLEMA EN SECTOR PRUDENCIO LOZANO Y LOS CASTAÑOS	36
12.12	ALUMNOS DEL LICEO POLITECNICO CURICÓ SOLICITAN APOYO PARA REALIZAR GIRA DE ESTUDIO.	36
12.13	SOLICITAR SOLUCIONAR PROBLEMA DE VIVIENDAS DEL SECTOR EL	36

	BOLDO Y VILLA PRUDENCIO LOZANO DEL ZAPALLAR	
12.14	CONSULTA POR INFORME DE RESPUESTA DE EMPRESA CGE RESPECTO DE INCENDIOS	34
12.15	SOLICITA SUBVENCIÓN PARA EL CLUB DEPORTIVO JUVENTUD LA ISLA	37
12.16	SOLICITA REPARAR CAMINO DE CALLEJON LOS ROJAS Y CALLEJON SANTO DOMINGO DEL CRUCE LA OBRA	38
12.17	NELSON REYES REYES SOLICITA RETAZO DE TERRENO	38
12.18	SOLICITA AL DEPTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS INFORME DE PROYECTOS REALIZADOS POR EL CENTRO CULTURAL SINESTESIA	39
12.19	SOLICITA ENTREGAR LIBROS DEL ESCRITOR CURICANO DON ROBERTO GOMEZ RIVEROS A ESTABLECIMIENTOS	39
12.20	SOLICITA REUNIÓN PARA VER TEMA DE BEBEDERO DE CABALLOS	39
12.21	INFORMA DE HOYOS EN CALLE OXILIA PARA SU PRONTA REPARACIÓN	40
12.22	SOLICITA RETOMAR TEMA RESPECTO A CAMBIO DE NOMBRE DEL CAMINO A ZAPALLAR	40
12.23	ENTREGA ANTECEDENTES A SECRETARIO MUNICIPAL CON RESPECTO A SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO A MINISTRO	40
12.24	SOLICITA REPARACIÓN DE CAMINO EN SECTOR BARROS NEGROS	40

12.25	SOLICITA REPARAR TECHUMBRE DE LA ASOCIACIÓN DE BOX	41
-------	--	----

SR. ALCALDE:
Sesión.

En Nombre de Dios se inicia la

(No participó de esta sesión la Concejala Sra. Julieta Maureira Lagos por encontrarse en una pasantía en el extranjero)

1. APROBACIÓN ACTA Nº 15 SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2013

SR. ALCALDE: Aprobación Acta 15ª Sesión Extraordinaria año 2013, ¿alguna observación? ¿se aprueba?

Aprobada

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SR. SECRETARIO MUNICIPAL
correspondencia:

Al respecto se cursó la siguiente

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

SR. SECRETARIO MUNICIPAL : Se envió un oficio al Jefe del Depto. Eléctrico atendiendo a una inquietud planteada por el Concejal Sr. Nelson Trejo respecto de la posibilidad de instalar luminarias en el callejón la posta sector El Maitén. También se recibió el oficio ordinario 372 del Director jurídico Municipal, mediante la cual, la petición del Concejal Sr. Luís Trejo envía una relación con la cantidad de juicios que se encuentran por resolver en Tribunales, esto se hizo saber el día de ayer a los Sres. Concejales. Se recibió un oficio del Director del Tránsito el cual comunica que se presentó una propuesta al Sr. Alcalde respecto de la modificación del sentido del tránsito en calles y pasajes del sector El Boldo y unión El Boldo, atendiendo a una solicitud del Concejal Sr. Luís Rojas.

Oficio N°23 del Depto. Agropecuario donde informa que con fecha 28 de junio se visitó el sector de Villa Galilea para desratizar área colindante con criadero y se recomendó a los dirigentes del sector tomar contacto con la Seremi de Salud del Maule para el efecto del criadero de los Conejos, esto fue a petición formulada en el Concejo Municipal del 11 de junio.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

SR. SECRETARIO MUNICIPAL Se recibió una respuesta del Depto. de Aseo y Ornato, mediante el cual su Director informa que el domingo 30 de junio y sábado 05 de julio se efectuaron trabajos de corte de ganchos secos y retiro de ramas en el sector de la Plaza de Armas conforme a lo planteado en sesión del Concejo por la concejala Sra. Julieta Maureira Lagos.

El suscrito recepcionó oficio de la Dirección de Administración y Finanzas donde se informa el costo de cometido a la República de China efectuado por el Sr. Alcalde de Curicó Sr. Javier Muñoz Riquelme y los concejales Sres. Mario Undurraga Castelblanco y Luís Trejo Bravo en virtud a acuerdo del Concejo N°0063-2013, según informe de la dirección de Administración y Finanzas.

El costo total informado asciende a la suma de \$19.357.251.-

Se deja constancia en acta de este informe, en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 79 de la Ley 18.695.

3. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03 DE LOS FONDOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Expone sobre modificación presupuestaria N°03 de fecha 09 de julio del 2013 de los fondos del Cementerio Municipal, por un monto de \$29.500.000.- (veintinueve millones quinientos mil pesos), cuyo antecedente se encuentra en poder del Sr. Alcalde y Sres. Concejales.

SR. ALCALDE: ¿Consultas, dudas?

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Primero que todo Sr. Alcalde, me gustaría conocer a la nueva administradora del Cementerio, es bueno conocerla y que en estas modificaciones presupuestarias pudiera estar acá y contarnos un poco de cómo se gastan en la práctica los recursos y en términos de esta modificación, en los gastos, quisiera preguntar con respecto a los equipos computacionales y periféricos que son \$3.000.000.- (tres millones de pesos) y la adquisición de sistemas computacionales, ¿no es lo mismo?

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: El Cementerio no cuenta con sistemas computacionales, se está disminuyendo ese gasto, si usted lo ve.

Hoy tuvimos una reunión con la Directora del Cementerio y la Dirección de Administración y Finanzas para que ella aprenda a ver el presupuesto y sepa cuáles son los gastos y proyectos que tienen desde ahora en adelante.

SR. ALCALDE: Además lo que ahí está pendiente es la aprobación de cámaras de seguridad al interior del Cementerio, que es un requerimiento bastante recurrente por parte de la comunidad, dado que al interior habitualmente se están perdiendo flores.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Se pierde el bronce también.
En el otro ítem en el

001, sueldos, es ¿sólo por indemnizaciones o también por contratación de nuevo personal?

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: No ha habido contrataciones dentro del Cementerio.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Entonces los \$20.000.000.- es sólo por concepto.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Los \$10.000.000.- por indemnización y además que se habían presupuestado \$10.000.000.- inicial pero cuando fue la modificación.

SR. ALCALDE: Lo que pasa es que a fines del año pasado se hizo un aumento de remuneraciones en un 5% de los trabajadores que no estaba dentro del presupuesto, que fue lo elaborado en septiembre, lo que genero un desfase.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO B.: Ó sea es aumento más indemnizaciones

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Así es

CONCEJAL SR. NELSON TREJO B.: En el 002 ¿qué va a pasar con los servicios de vigilancia, guardias al interior del cementerio? ¿se va a contratar alguna empresa?

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Nosotros pagamos mensualmente por guardias en el Cementerio.

SR. ALCALDE: Se pagan rondines desde la tarde hasta la noche. Cabe señalar, que se está viendo la posibilidad de unificar todo el sistema de guardias en uno solo, ósea los guardias tanto de acá como de los diferentes edificios que nosotros tenemos, pero para eso tenemos que ajustar las fechas, porque hay varios contratos con distintas fechas de vencimiento, así que la idea es hacerlos calzar para que tengamos una licitación integral.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde todos sabemos que los presupuestos se construyen proyectando los ingresos y gastos que van a haber en el ejercicio presupuestario siguiente, pero la serie de modificaciones presupuestarias que hemos tenido estos últimos tiempos da cuenta que el diseño de este año no fue el mejor de los presupuestos y si bien, es un tema administrativo yo le pediría Sr. Alcalde que en el segundo semestre de este año comenzáramos a trabajar junto a la comisión de finanzas una propuesta para el próximo año de manera que no estemos modificación tras modificación porque quizás ahora están los recursos pero va a llegar un momento que no lo van a estar y tenemos que prever situaciones con antelación por lo tanto solicito Sr.

Alcalde que la comisión de finanzas, que este año preside don Mario Enriques, podamos trabajar y hacer los aportes.

SR. ALCALDE: Sería súper positivo don Enrique que se invitara a una reunión de la comisión y ya se empezara, de hecho en el segundo semestre ya empezamos a trabajar en el presupuesto que tiene que estar en septiembre elaborado y además el equipo que esta hoy día en finanzas y en la administración son un equipo distinto que justamente a tenido que lidiar con esta deficiencia que tiene la construcción del presupuesto, por lo tanto sería bueno trabajar desde ya en el nuevo presupuesto

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Se está solicitando una reunión para la última semana de julio y así empezar a trabajar en el presupuesto, tanto SECPLAC como Finanzas y la Comisión de Concejales para poder trabajarlo dos meses ante de presentarlo al Concejo.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO J.: Estoy de acuerdo en aprobar esta modificación presupuestaria, no quiero dejar la oportunidad para sugerir una iniciativa que ya lo había planteado en otras reuniones y que está en la línea que usted ha señalado como modelo de gestión y que hemos resaltado en esta administración, que es la oficina de información reclamo y sugerencias dentro de este municipio y la posibilidad de estudiarlo con la Directora del Cementerio es un sector sensible donde ocurren distintas situaciones al interior del cementerio, como lo mismo que usted ha señalado, como buen servicio público, sería buena la posibilidad de explorar una oficina de información que esté accesible al usuario.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Comparto la idea de poder hacer un estudio para racionalizar los pocos recursos municipales, pero en el caso del Cementerio, a excepción de los gastos extraordinarios que han habido, tengo entendido que el Cementerio produce entrada, que es una buena medida porque por lo menos en el pasado se autofinanciaba, ahora han habido gastos extraordinarios.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Todas las modificaciones que se han realizado han sido solo con recursos que ellos tienen por la venta de servicios, ningún aporte municipal.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Mi preocupación pasa por lo siguiente, anteriormente cuando estuvimos dando a conocer el tema del presupuesto municipal para el año 2013, una de las inquietudes que nosotros teníamos era cuántos guardias habían en el cementerio municipal y cuánto era el valor que se les cancelaba, yo no sé si eso fue enmendado o aún seguimos con ese problema.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Aquí traigo una obligación de acuerdo a lo obligado. En el presupuesto de ahora de julio tenemos \$15.800.000.- y nos queda un saldo de \$11.100.000.- y lo estamos suplementando en \$2.000.000.- y con eso terminamos hasta diciembre sin ningún problema.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Me gustaría ir un poquito al detalle, ¿cuántos son los guardias que están trabajando en el cementerio municipal?

SR. ALCALDE: Son aproximadamente dos guardias en dos turnos. Lo que pasa es que en el día hay bastantes funcionarios trabajando en diferentes áreas, por lo que no se justifica tener guardias.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sr. Alcalde en eso quería apuntar, porque en las vueltas que me he dado en el Cementerio y por lo que la gente me ha mencionado ha habido muchos robos dentro de este lugar, incluso en el día, entonces el tema es poder ver la manera de aumentar los guardias especialmente en el día, ya que sería importante para detener estos robos que están ocurriendo

SR. ALCALDE: Creo que lo más conveniente es invertir esos recursos en la instalación de cámaras de seguridad, permitiéndonos controlar de mejor manera y a menor costo la seguridad y dependencias del Cementerio. Además cabe mencionar que hay que buscar la mejor metodología y con más guardias no vamos a lograr que no haya robos pero si con cámaras ubicadas estratégicamente, como las que se encuentran instaladas en el centro de Curicó.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Cuando estuvimos en reunión con la directora se le preguntó por los proyectos que quiere realizar de aquí a fin de año y de acuerdo a eso nosotros ajustarnos al presupuesto.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Alcalde, el ex administrador municipal presentó un proyecto para digitalizar la información en Cementerio Municipal, no sé en qué quedo. Segundo, por lo que preguntaba don Leoncio, tengo entendido que los últimos cuatro o cinco años los ingresos del cementerio aumentaron considerablemente con respecto a la gestión anterior, esperamos que se mantenga.

Tercero, el punto N°1, sueldos, de la justificación no me parece, por lo que me gustaría votarlo en contra, pero en beneficio del funcionamiento y bienestar de otras cosas voy a aprobar esta modificación, pero me gustaría saber cuánto se ha gastado durante este periodo con respecto a las indemnizaciones de funcionarios municipales.

SR. ALCALDE: Se somete a consideración la modificación presupuestaria N° 03 de los Fondos del Cementerio Municipal. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado por la unanimidad de los presentes.

**ACUERDO N° 148-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03 DE LOS FONDOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 09 de julio del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, la Modificación Presupuestaria N°03 de los Fondos del Cementerio Municipal, la que fue presentada a su consideración por la Jefa del Depto. de Finanzas Municipal, según el siguiente detalle:

FINANCIAMIENTO**AUMENTOS****1° INGRESOS:****AUMENTAN:**

07.02.000.000	Venta de servicios	\$ 19.000.000.-	
		\$ 19.000.000.-	

2° GASTOS:**DISMINUYEN:**

22.05.002.000	Agua	\$ 3.000.000.-	
29.05.999.000	Otras (Maquinas y Equipos)	\$ 1.500.000.-	
29.06.001.000	Equipos computacionales y periféricos	\$ 3.000.000.-	
29.07.002.000	Adquisición de sistemas computacionales	\$ 3.000.000.-	
		\$ 10.500.000.-	

3°AUMENTAN:

21.03.004.001	Sueldos		\$ 20.000.000.-
21.03.004.002	Aportes del empleador		\$ 4.000.000.-
22.04.001.000	Material de oficina		\$ 500.000.-
22.04.007.000	Materiales y útiles de aseo		\$ 1.000.000.-
22.04.010.000	Materiales para mantenimiento inmueble		\$ 500.000.-
22.06.999.000	Otros (mantenimiento y reparaciones)		\$ 1.000.000.-
22.08.002.000	Servicios de vigilancia		\$ 2.500.000.-

SUMAS IGUALES

\$ 29.500.000.-	\$ 29.500.000.-
------------------------	------------------------

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
 Sr. Leoncio Saavedra Concha
 Sr. Mario Undurraga Castelblanco
 Sr. Luís Rojas Zúñiga
 Sr. Enrique Soto Donaire
 Sr. Luís Trejo Bravo
 Sr. Nelson Trejo Jara

No participó de esta sesión la Concejala Sra. Julieta Maureira Lagos, por encontrarse en comisión de servicios en el extranjero.

4. PROPUESTA PARA MODIFICAR PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA Y CIERRES PERIMETRALES EN VILLA DON MATIAS Y POBLACIÓN SOL DE SEPTIEMBRE

FUNCIONARIO DIRECCIÓN DE OBRAS:

Hay una obra respecto a Multicancha y cierres perimetrales, donde el inicio de la obra fue a partir del 10 de enero y con fecha de término el 01 de marzo del 2013, con un plazo de 50 días; pero en dos sectores; población Sol de Septiembre y don Matías, hubo que modificar las solicitudes de las juntas de vecinos, el proyecto, ya que este no fue el que se les había ofrecido a ellos, es por esto que Secplac modificó el proyecto y lo envió a Talca para que se le diera el visto bueno, (porque corresponde a los proyectos FRIL) y en este lugar se demoraron 40 días en responder y adicional a los 40 días el contratista para poder determinar estos dos sectores solicitó un plazo adicional de 45 días y el contrato autorizaba legalmente hasta un 30% del plazo contratado que en su efecto son 15 días, por ende si sumamos los 40

días de la respuesta de Talca más los 45 días de ejecución que pedía el contratista llegamos a un plazo de 85 días, que está fuera del porcentaje autorizado por contrato.

DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL:

Sr. Alcalde, Sres. Concejales buenas tardes. Efectivamente los términos que ha dicho don Jorge López, se pidió un informe jurídico en relación a este punto, esta dirección solicitó a cada una de las unidades que presentará un informe, básicamente lo que ha señalado don Jorge corresponde a lo informado a esta unidad jurídica, por lo tanto en base a estos informes y conforme a las bases administrativas que en su punto 16.2 contempla que el plazo puede ser prorrogado por decreto hasta en un 30% del plazo original, por causa estrictamente no imputable al contratista incluida el caso fortuito y fuerza mayor. Este proyecto durante su ejecución tuvo que ser modificado en un 50% en cuanto al emplazamiento de Cierros y Multicancha a petición de los vecinos de la Villa don Matías y Población Sol de Septiembre, situación que debió ser aprobada por el gobierno Regional, lo que provocó la demora en que la empresa pudiera ejecutar dichos trabajos. Conforme a lo referido y que las demoras puedan ser atribuidas a caso fortuito o fuerza mayor, nosotros consideramos que en atención a esos fundamentos se podría acceder a la ampliación del plazo solicitado en 85 días corridos a partir del día 2 de marzo del 2013, ese es el informe presentado al Sr. Alcalde, que requiere la aprobación del Concejo.

SR. ALCALDE:

Como complemento y en la parte más práctica, esto dice relación con requerimiento de dos comunidades distintas que lo que ellos habían planteado y requerido por parte del municipio no era concordante con lo que se estaba ejecutando, entonces en un momento determinado se revisó eso, se hizo el replanteamiento y las gestiones administrativas que para estos efectos había que realizar de conformidad a lo que establecen estos fondos de financiamiento, por lo tanto la empresa no tienen ninguna responsabilidad Mayor en esta materia, si no es más bien una responsabilidad del diseño original del proyecto versus el requerimiento de la propia comunidad.

¿Consultas, dudas?, ¿Se

aprueba?

Aprobado.

**ACUERDO Nº 149-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO
“CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA Y CIERRES PERIMETRALES DIVERSOS
SECTORES” EN 85 DÍAS CORRIDOS A PARTIR DEL 02 DE MARZO DEL 2013**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 09 de Julio del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, la ampliación de plazo de la ejecución del proyecto “Construcción Multicancha y Cierres Perimetrales Diversos Sectores” en 85 días corridos a partir del 02 de marzo del año 2013, proyecto que se está ejecutando en la Villa Don Matías y Población Sol de Septiembre.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal, realizar la modificación de los respectivos contratos, considerando lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Enrique Soto Donaire

No participa de esta sesión la Concejala Sra. Julieta Maureira Lagos, por encontrarse en comisión de servicio en las Ciudades de Madrid, España y Roma – Italia.

5. PROPUESTA PARA TRASPASAR DERECHOS DE ARRENDAMIENTO DE LOS MÓDULOS 9 Y 58 DEL MERCADO MUNICIPAL

JEFA (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPAL: Nos llegó una carta de don Pedro Correa Gutiérrez quien solicita traspasar modulo del mercado municipal N°09 a su hermano Sr. Israel Correa Gutiérrez, por ser un traspaso entre familiares, jurídico señala que no existe ningún inconveniente. El valor correspondiente que se cancela por este arriendo son \$55.271.- y que al mes de julio debería tener un reajuste del IPC de un 0.8%. Si este es adjudicado, el nuevo arrendatario deberá cancelar un derecho especial equivalente a 5 arriendos mensuales, esto es \$276.355.-

SR. ALCALDE: Para tranquilidad de los Concejales, aquí no se está cambiando el rubro, sigue el mismo, por lo tanto siguen en la misma línea.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO B.: Estoy de acuerdo con el tema del traspaso, pero quisiera saber ¿qué va a pasar en el futuro con el mercado municipal?, ¿hay algún proyecto o diseño?

SR. ALCALDE: A modo de titulares, lo que le podemos comentar es que ya estamos trabajando con algunos arquitectos y profesionales de afuera de la municipalidad para desarrollar un proyecto de Transformación y Mejoramiento del Mercado Municipal. Proyecto que estamos trabajando con SECPLAC, por lo que quizás le podríamos pedir a esta secretaria que nos cuente un poco en que se está pensando hacer con el mercado.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Hace bastante tiempo y en periodos anteriores del Concejo Municipal siempre hemos estado hablando de la reconversión del mercado municipal tratando de buscar la mejor forma para saber qué es lo mejor para dicho mercado, y es por ello que siempre lo hemos estado manifestando a través del Concejo y medio de comunicación, pero cabe señalar que me encuentro desconforme por la manera que se está planteando, porque aquí si queremos ver un tema de reconversión la municipalidad en su depto. de rentas debiera llamar a licitación para que la gente postule con sus diferentes Proyectos de artesanía, etc. además creo que el traspaso entre dos personas familiares no corresponde.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Comparto con lo que señala el Concejal Rojas, pero cuando planteamos la necesidad de reconvertir el mercado municipal, pensamos en que esto se fuera realizando paulatinamente y no podemos obligar a un contribuyente, que está desarrollando una actividad comercial a cambiarse de un día a otro de rubro, tenemos que propender a tener un mercado municipal más atractivo que permita gastronomía, artesanía, que sea un pueblo turístico, pero también hay que darle una oportunidad a las personas que hoy día están desarrollando cierta actividad económica enmarcada en un área específica, no podemos del día a la mañana cambiarle el rubro.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Esta solicitud es de noviembre del año pasado y el otro es de enero ¿por qué se demoró tanto?

JEFA (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPAL: Porque la antigua administración lo dejó pendiente.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sí, pero llevamos siete meses

SR. ALCALDE: Lo que ocurre es que hicimos una revisión global de todo el mercado municipal, donde estaban estos dos casos, pero había 11 módulos y 02 locales que van a licitación y además existen módulos que nosotros vamos a destinar específicamente para otro tipo de productos como por ejemplo; artesanales y de confección a través de lo que es el patronato de reos y la institución de mujeres, entonces en su momento preferí no traer una cosa parcial, si no que traer el escenario completo de lo que íbamos a traspasar, de lo que íbamos a licitar y de que íbamos a tratar a título gratuito pero con un fin social que es ayudar a organizaciones sin fines de lucro.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Entiendo un poco lo que dice Luis Rojas pero no comparto con lo que dice Enrique Soto, porque en el fondo se está cambiando de persona, pero, si es en el ánimo de llegar a una reconversión total del mercado y más que a una reconversión a una ocupación total de este lugar...

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Estos planteamientos que se hacen Sr. Alcalde se ¿han repetido hace muchos años?, la aspiración que se tiene por los interesados directos del mercado y de la comunidad de contar con un centro atractivo, con variedades de actividades o entrega de servicios a la comunidad, pero desgraciadamente no se ha logrado concretizar esto, porque aquí debería haber el apoyo de financiamiento extra por parte de la municipalidad. Creo que se debería felicitar a la gente que está trabajando en el mercado porque la ganancia no es mucha, hubieron unos años que prácticamente no se financiaban algunos puestos, por lo tanto hay que buscar una salida al problema como se presenta en este instante y luego verdaderamente impulsar un proyecto para transformar al mercado en un centro atractivo comercial.

ADMINISTRADORA MERCADO MUNICIPAL: Quiero aclarar sobre los puntos que se están tocando, del traspaso del módulo N°9 y 58, si bien es cierto

es entendible las inquietudes que ustedes tienen, quiero manifestar que ya se está regularizando una situación que ya existe, en ambos casos, en el local N°9, que es de Juan Correa, lo está trabajando su hermano Israel, entonces están regularizando para que él pueda hacer iniciación de actividades y trabaje como corresponde y en el caso de Luciano Carrasco lo trabaja su conviviente, así que en ambos casos no es que se esté otorgando un local nuevo.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO J.:

Alcalde, directora la verdad que yo no le veo complicación en aprobar este tema, entendiendo que estoy de acuerdo con Luis, Enrique y con usted alcalde que nos falta generar un plan que está en curso, además si uno analiza el tema de la tabla, es traspasar los derechos de arrendamiento, es decir, si nosotros en algún momento determinado concretamos el plan y si en ese plan existe la posibilidad de rescindir los contratos de arrendamiento de uno o más locales, nosotros estamos en condiciones como administración de terminar con esos contratos de arrendamiento, por tanto esto puede ser una situación transitoria, por tanto estoy por aprobarlo en la medida entendiéndolo. Cuando tengamos el plan nosotros vamos a necesitar pedirle a estos arrendatarios que reconviertan su actividad o que busquen otro espacio dentro de la Ciudad, así lo entiendo yo, ósea no le estamos vendiendo, no le estamos firmando un cheque en blanco, es solo un arrendamiento que en la medida si eso no se ajusta en un futuro, al plan de reconvención del mercado municipal tengan que dejarlo disponible para dejarlo o autoconvertirse.

SR. ALCALDE:

Esto se trata de regularizar un tema, por eso hacemos hincapiés que son lugares que están funcionando, van a seguir en funcionamiento con el mismo rubro y por otro lado, en los puntos que vienen más adelante en la tabla, que los podemos ver ahora mismo por tratarse de la misma materia, viene esta dimensión de ir reconvirtiendo el mercado, incluso nosotros mismos podemos establecer ciertas cláusulas que nos permitan orientar y darnos la mayor ponderación aquellos aspectos que dicen relación con la reconversión y no con mantener o aumentar en número de paquetería al interior y eso puede ser parte del proceso de licitación que se va a desarrollar.

Se somete a votación el punto N°5 y N°9 para autorizar el traspaso de derecho de módulos del mercado municipal N°9 y N°58, ¿quiénes están a favor? Sr. Leoncio Saavedra, Sr. Luis Trejo Bravo, Sr. Nelson Trejo Jara, Sr. Enrique Soto Donaire, Sr. Mario Undurraga Castelblanco, Sr. Jaime Canales G.

¿Quiénes están en contra?,

El Concejal Sr. Luis Rojas Z.

La Concejala Sra. Julieta Maureira no participó de esta sesión por encontrarse en comisión de servicios

Aprobado por la mayoría.

ACUERDO N° 150-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA TRASPASO DE DERECHO DE ARRENDAMIENTO DEL MÓDULO 58 DEL MERCADO MUNICIPAL A NOMBRE DE DOÑA MARÍA EUGENIA ARAVENA CORVALÁN

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 09 de Julio del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, el traspaso de los derechos de arrendamiento del Módulo N°58 del Mercado Municipal, a Doña María Eugenia Aravena Corvalán, C.I. 10.005.325-K, cuyo arriendo mensual es de \$55.271.- (cincuenta y cinco mil doscientos setenta y un pesos).

Por su parte el nuevo arrendatario tendrá un plazo de 30 días a contar de la fecha de dictamen del Decreto Alcaldicio, para formalizar el respectivo traspaso, y cancelar un derecho especial por este concepto equivalente a 05 arriendos mensuales, lo que alcanza la suma de \$276.355 (Doscientos setenta y seis mil trescientos cincuenta y cinco pesos)

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal, informar a la Sra. María Eugenia Aravena Corvalán de lo resuelto por el H. Concejo Municipal y realizar los trámites pertinentes del traspaso del módulo antes mencionado.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Enrique Soto Donaire

No participa de esta sesión la Concejala Sra. Julieta Maureira Lagos, por encontrarse en comisión de servicio en las Ciudades de Madrid, España y Roma – Italia.

ACUERDO N° 160-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA TRASPASO DE DERECHO DE ARRENDAMIENTO DEL MÓDULO 09 DEL MERCADO MUNICIPAL AL SEÑOR ISRAEL CORREA GUTIERREZ

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 09 de Julio del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, el traspaso de los derechos de arrendamiento del Modulo N°09 del Mercado Municipal, al Sr. Israel Correa Gutiérrez, C.I. 10.321.117-4, cuyo arriendo mensual es de \$54.832.- (cincuenta cuatro mil ochocientos treinta y dos pesos).

Por su parte el nuevo arrendatario tendrá un plazo de 30 días a contar de la fecha de dictamen del Decreto Alcaldicio, para formalizar el respectivo traspaso, y cancelar un derecho especial por este concepto equivalente a 05 arriendos mensuales, lo que alcanza la suma de \$274.160 (Doscientos setenta y cuatro mil pesos ciento sesenta pesos)

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal, informar al Sr. Israel Correa Gutiérrez de lo resuelto por el H. Concejo Municipal y realizar los trámites pertinentes del traspaso del módulo antes mencionado.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Enrique Soto Donaire

No participa de esta sesión la Concejala Sra. Julieta Maureira Lagos, por encontrarse en comisión de servicio en las Ciudades de Madrid, España y Roma – Italia.

6. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR LA EDICIÓN DEL SEXTO LIBRO DEL SR. HUGO REY ROJAS

SR. HUGO REY ROJAS: Buenas tardes, primero que todo quiero agradecer el apoyo que me han entregado para poder editar mi sexto libro. He editado ya varios libros que han salido al extranjero, llegando a distintas localidades y países. Además cabe señalar que a fin de mes estaría reconocido como escritor nacional, debido que mis libros han pasado los límites que cualquier escrito quisiera tener.

Mi sexta edición se llama “Pasajeros de esta Vida” y ya se encuentra en la imprenta, pero bueno además quiero expresar a ustedes que yo no solo he escrito libros, si no que he dado a conocer la vida de Curicó, los personajes, el comercio, etc., además cabe mencionar que me han llamado para dar charlas, por ejemplo para el día del libro en el Colegio Politécnico San José, Escuela Uruguay, y varios lugares más.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: En este caso, como ya lo manifestábamos, creo que se hacer creedor con muchos fundamentos, con creces nuestro amigo Hugo Rey, de poder entregarle un respaldo para que siga entregando la expresión artística a través de las letras y también como ha manifestado él y lo tenemos en conocimiento, una gran parte del que hacer y de la historia de nuestra Ciudad, por lo tanto me manifestó de acuerdo en que podamos entregar el máximo respaldo posible.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO B.: Lo que nos ha entregado don Hugo Rey Rojas es un gran aporte a la cultura, a la Educación y al desarrollo de la comuna y provincia de Curicó. Todos los libros que ha escrito don Hugo tienen relación con nuestra vida, historia, pasado y tiene mucho que ver con los niños también. Don Hugo tiene una literatura muy importante en libros para los más pequeños.

Don Hugo no es tan solo un escritor, también es un gran dirigente social, normalista, del colegio de profesores y muy conocido dentro todo el país, creo que todo los recursos que se le puedan entregar no son nada en comparación con el aporte que ha hecho a la Provincia de Curicó, ya que ha representado a nuestra comuna en el país y en el extranjero, lo único que estamos haciendo aquí es brindarle un homenaje con este pequeño aporte que le podemos hacer como comuna de Curicó, como Concejo Municipal. Quiero rendir un homenaje en este minuto Alcalde a don Hugo Rey rojas como un gran aporte a la comuna de Curicó, a la educación, a la cultura y a nuestra historia como ciudad.

(Aplausos)

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Quiero sumarme a las palabras de don Nelson Trejo, creo que en el mundo habemos muchos que discutimos por la política, otros se enriquecen día a día, pero hay personajes como Hugo Rey donde la riqueza más linda es conocer y querer su Ciudad, es por esto que me sumo a las palabras de don Nelson y ojalá que toda la gente ejemplo Manuel Sepúlveda, Pepe Montes, Gabriel C. y toda la gente que se las ha jugado por Curicó, se merecen nuestro respeto.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO J.: La verdad es que el hombre y el ser humano a veces lo menos que recibe son reconocimientos en vida, lo que estamos haciendo aquí se ha transformado en un reconocimiento a mi amigo Hugo, pero él no ha transformado el reconocimiento solo para él, porque si uno ve la contraportada del libro se va a encontrar con caras que ya no vemos a diario, pero si nos acordamos un poco, cada uno de ellos ha hecho una contribución a esta Ciudad y a la Provincia, veo la foto del Padre Teo, a la Gladys y a muchos otros grandes personajes. Este libro va a servir para reconocer a muchos que ya no están, que hemos olvidado y gente que han hecho su contribución en su medida a esta Ciudad porque está la foto del ex Alcalde don Hugo Rey Martínez y creo que esto hace que esta Ciudad se enriquezca mucho más.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Quiero acotar dos cosas, uno cosecha lo que siembra y usted ha sembrado un gran cariño, un gran trabajo por Curicó y eso es lo que se está cosechando hoy día y hablar de Curicó o de Hugo Rey es hablar de Curicó, este personaje ha sido parte de la historia de Curicó, gracias.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Solo quiero decirle don Hugo que usted es una hermosa persona y un gran maestro, así que lo felicito por todo lo que ha hecho. Es importante que Curicó lo reconozca en vida y espero que algún día no solamente pase por este libro que lo estamos reconociendo o lo estamos apoyando, creo que usted se merece mucho más con respecto a nuestra comuna y espero que este Concejo lo pueda reconocer con propiedad.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, aun cuando los colegas han señalado con crece las virtudes de don Hugo, también quisiera sumarme a sus palabras y señalar que he tenido la suerte, el privilegio de ir conociendo el trabajo que don Hugo ha realizado en sus libros, escuelas, organizaciones; parte de la historia de este Curicó, de los padres Franciscanos, de su familia, de los inicio de la democracia cristiana aquí en la Comuna de Curicó y así podríamos estar toda la tarde haciéndole mención a sus atributos, pero una de las cosas que lo hace merecedor de este y todo los apoyos que podamos hacer como concejo municipal es que ha permitido ir conociendo la historia de Curicó en una perspectiva diferente a la oficial, que generalmente es fría e impersonal. Es la vida del centro de la tierra la que sale a través de sus libros, muchas gracias y ojala Alcalde que de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria podamos hacer el mayor aporte

posible a don Hugo Rey. En Curicó tenemos a grandes escritores, tal como él está don Juan José Bustamante, Américo Reyes, Roberto Gómez, Leónidas Rubio, etc., tenemos una gama de artistas y escritores que muchas veces no lo hemos valorado y creo que es el momento de empezar lo que estamos haciendo con don Hugo, también lo hagamos con otros escritores.

SR. ALCALDE: De más está señalar lo que hemos conversado en forma privada y el apoyo que por cierto le vamos y le hemos brindado en el pasado y esperamos seguir haciéndolo, porque tenemos Hugo Rey Rojas para rato, así que esperemos que siga en esta senda, creo que en general hay varios libros que usted ha hecho y que nos muestran parte de la historia de nuestra Ciudad, por lo tanto no es solo un libro literario es un libro que recoge parte de la historia de Curicó, así que en ese sentido todo nuestro apoyo para esto y para lo que viene.

Bien, se somete a consideración la aprobación de esta propuesta para financiar con un \$1.500.000.- a través de la Corporación Cultural la VI edición del libro de don Hugo Rey Rojas. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N° 151-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ POR UN MONTO DE \$1.500.000.- (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 09 de Julio del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención municipal a la “CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ”, por un monto de \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos), recursos que se destinaran para financiar en parte los gastos que demande la edición del libro “Pasajeros de Ésta Vida”, del escritor curicano Sr. Hugo Rey Rojas.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación y regularización en el registro de personas jurídicas, receptoras de fondos de públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Enrique Soto Donaire

No participa de esta sesión la Concejala Sra. Julieta Maureira Lagos, por encontrarse en comisión de servicio en las Ciudades de Madrid, España y Roma – Italia.

7. OTORGAR SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADA CURICÓ (AFADEM) Y A LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADA DE CURICÓ AFAMEC (AUXILIARES)

SR. ALCALDE: De conformidad a lo que hemos hablado y a los compromisos que le hemos anunciado, vamos a mantener la propuesta de \$7.000.000.- para AFADEM y \$6.500.000.- para AFAMEC.

SRA. VERÓNICA KENEKAMP U.: Sr. Alcalde, escuchamos su propuesta y en realidad no vario, pero me gustaría saber cuánto es el aporte adicional que usted dice ofrecernos en el caso que nosotros lo solicitemos.

SR. ALCALDE: Va a depender de los presupuestos que ustedes tengan, porque lo que les estoy ofreciendo es la posibilidad de financiar a través de otro ítem los gastos que ustedes tienen.

SRA. VERÓNICA KENEKAMP U.: ¿Pero eso tiene un tope? Porque podría gastar \$3.000.000.- por ejemplo.

SR. ALCALDE: Es que va a depender de lo que ustedes quieran hacer, pero obviamente que tiene tope, ya que nada es ilimitado, pero estamos hablando máximo de \$1.000.000.- más

SRA. VERÓNICA KENEKAMP U.: Eso va a significar que vamos a llegar a los \$8.000.000.- como máximo

SR. ALCALDE: Si, como máximo

SRA. VERÓNICA KENEKAMP U.: Pero el próximo año se supone que nosotros estaríamos compensados porque la cuenta que sacábamos el otro día, era que se le da 4 UTM a la gente que tiene bienestar y nosotros estábamos pidiendo en este momentos la mitad.

SR. ALCALDE: Justamente, antes que ustedes entraran estábamos hablando de lo que es la conformación del presupuesto municipal y donde debieran estar todo estos conceptos, es por esto que le sugeriría que lo vieran con don Mario Undurraga, ya que este es presidente de la comisión de finanzas y va a comenzar a trabajar en conjunto con los equipos financieros y la administración municipal en la elaboración del presupuesto año 2014, que debe ser presentado a más tardar en el mes de septiembre de este año.

PRDTE. SERVICIOS MENORES EDUCACIÓN: Buenas tardes don Javier, Sres. Concejales. Nosotros solicitamos un cierto monto el año pasado porque como ustedes saben somos todos de edad por lo que necesitamos tener un departamento de bienestar y como no existe solicitamos los recursos para reemplazar ayudar a nuestra gente. Cabe mencionar que nosotros tenemos los

sueldos base más bajos que todos los funcionarios y al ser de mayor edad tenemos más problemas de salud por lo que tenemos que brindar a veces ayudas solidarios a nuestros colegas, es por esto que ahora estamos solicitando más recursos que el año pasado.

SR. ALCALDE: Alcalde no comprendo porque no hay más recursos para los funcionarios, como lo dije la última vez, la calidad comienza por casa.

Por lo que se, hace poco se despidió a una funcionaria del departamento de educación, lo que nos va a costar como municipalidad \$25.000.000.- por indemnización, que no se si era necesario hacerlo, por lo que no entiendo cómo aquí se les niega dos millones de pesos a los funcionarios.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO B.: Entiendo que los recursos son escasos y las necesidades son muchas pero quizás no nos deberíamos limitarnos al millón de pesos y se podría decir a lo mejor veamos la propuesta de los \$7.000.000.- y \$6.000.0000.- de la otra organización de aquí a fin de año y así ir viendo las posibilidades que se vayan abriendo, para no cerrarnos y ser tan estrictos en lo que podría ocurrir durante los próximos meses, porque imagínense que nos quedemos sin estos recursos en el mes de octubre, que hacemos los meses que restan, pero no cerrarnos a las posibilidades.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Con respecto a lo que señala el concejal Mario Undurraga cabe señalar que en el periodo anterior solo se limitó a defender con o sin razón a la administración de ese momento, más bien en el tema sindical, sin razón. Porque aquí tanto los auxiliares como asistentes de la educación lucharon constantemente en el periodo anterior para tener un reglamento interno, aumento de sueldo, varias peticiones por las cuales en nos reunimos pero no llegamos a un consenso como concejo, es por esto que yo trabaje constantemente con estos funcionarios y viendo todas esas necesidades Sr. Alcalde ellos las plantearon molestos y con justa razón.

La gran labor del dirigente Sindical es hacer que le cumplan todas sus peticiones con todas las normas de seguridad para lograr el bienestar de sus socios, es por esto que esta administración está luchando por el tema de la seguridad, comité paritario y reglamento interno, que nunca se tuvo pero ahora se está trabajando, por lo que hay que llevarlo a cabo, esos son temas importantes, temas gruesos del movimiento sindical, pero el municipio tiene la voluntad para ayudarlos.

COCNEJAL SR. JAIME CANALES G.: Alcalde, primero que todo lamento que se presente esto en el Concejo, creo que don Luis Rojas debiera defender los derechos de los trabajadores y la gente que han despedido.

Como dijo el Sr. Alcalde, el presupuesto municipal está hecho, esperemos que cuando nosotros hagamos el nuevo presupuesto para el próximo año no tengamos este tipo de problemas, que venga establecido en el presupuesto lo que hay que darles de subvención para que no estén mendigando recursos. A los trabajadores hay que defenderlos en las buenas y malas y saber en qué condiciones están trabajando.

CONCEJAL SR. LUSI TREJO J.: Quiero que podamos elevar el debate de este Concejo, creo que resaltar la voluntad que ha manifestado el alcalde respecto de dejar una puerta abierta no solamente para este viaje, porque el Concejal Soto plateaba anteriormente la posibilidad de evaluar el ejercicio presupuestario en el segundo semestre. Alcalde, quizás existe la posibilidad tal como usted ha dejado la puerta abierta de entregar algún estímulo en fiestas patrias, navidad, año nuevo, etc., si el presupuesto lo amerita. Pero como lo señala el Concejal Rojas, elevemos el debate de acuerdo a las necesidades laborales de este segmento de la educación y como lo he planteado; podemos ser innovadores respecto de la necesidad más fundamental que tienen los asistentes de la educación y no tan solo acá, en Chile, que es respecto a generar una carrera funcionaria que hoy día no la tienen y es altamente discriminador porque hoy un trabajador que tiene 20 años puede ganar lo mismo que el que viene recién llegando, no existe carrera funcionaria que vincule dos elementos, uno que es la experiencia y otro la capacitación, o sea estancamiento en los sueldos y lo otro que es fundamental la creación de un servicio de bienestar y eso nos corresponde coadyuvar como administración, cabe señalar que la voluntad está, así lo manifestó el Alcalde.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Como profesor y presidente de la comisión de educación cabe señalar que nos preocupa de manera considerable el tema de educación y entre los cambios que se deben realizar, recuerdo que años atrás no habían diferencias entre los funcionarios de la educación y existía el SUTE (Sindicato único de trabajadores de la educación) ojala podamos llegar algún día a ello. Frente a esta petición, que es tan mínima y que tengan que estar suplicando por \$500.000.- (quinientos mil pesos) es doloroso, ojala pudiéramos tener los recursos necesarios para lo que es educación, porque creo que los proyectos comunes pueden esperar pero no la educación, es por esto Sr. Alcalde que solicito un máximo de esfuerzo para que de aquí a fin de año le podamos entregar los recursos y no poner ese límite del \$1.000.000.-

SRA. VERÓNICA KENEKAMP U.: Nosotros como entidad habíamos solicitado los \$10.000.000.- (diez millones de pesos) basándonos que el año pasado nosotros solicitamos \$7.000.000.- (siete millones de pesos), bueno, se nos ofrecieron \$7.000.000.- (siete millones de pesos) pero se nos entregaron \$6.500.000.- (seis millones quinientos mil pesos), entonces basándonos en eso pensamos que el presupuesto había quedado con un adicional, pero lamentablemente no fue así.

Hablando con armando, le propuse que nosotros en la celebración de la asistente, 01 de octubre, a nosotros no nos importaría que ese aporte adicional que usted está señalando sea remplazado por una buena celebración para nosotros los trabajadores, la gente estaría súper agradecida si fuera un reconocimiento público del municipio y más aún si estuviera inserto en el calendario de celebraciones de Curicó. Cabe señalar que el Sr. Rey en una ocasión se comprometió a ponernos como día N°1, celebración de la comuna, o sea un reconocimiento a nuestra labor.

Estamos trabajando un reglamento del año pasado con la participación del Sr. Saavedra y abogados del DAEM, así que en un mes más nos volveremos a ver. Así que ¿no se si están de acuerdo que lo cambiemos por la celebración de nuestro día?

SR. ALCALDE:

Tienen que entender que el presupuesto está hecho en base muchas veces a supuestos de ingresos que van a llegar durante el año, es por eso que uno no puede comprometer nuevos gastos, porque no se sabe si esos supuestos se van a cumplir o de qué forma se van a cumplir, es por eso que uno se compromete moderadamente para poder cumplir en el día de mañana.

Evidentemente cuando uno no construye el presupuesto, no tiene el margen de maniobra para poder modificar algunos ítem hasta que no se ha ejecutado gran parte de la ejecución presupuestaria, por lo tanto, creo que a principios de septiembre es un muy buen mes para discutir y ver en que podemos gastar este año de manera adicional, y sin lugar a dudas no va a ver problemas.

Cabe señalar que hoy se firmó el decreto para autorizar 5 días adicionales en las vacaciones de invierno, así que no se van solo con la subvención y por cierto, recuerden que siempre van a contar con nuestro apoyo, trabajo, disposición y voluntad de todo el concejo municipal para aprobar lo que haya que aprobar y que apunte a darle mayor dignidad a los trabajadores, así que en ese sentido agradezco que ustedes entiendan esta temática y tengan la disposición para dialogar.

Se somete a aprobación la propuesta para aprobar \$7.000.000.- (siete millones de pesos) a la AFADEM y \$6.500.000.- (seis millones quinientos mil pesos) a la AFAMEC como subvención especial, ¿quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO Nº 152-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS AUXILIARES MUNICIPALIZADOS DE LA EDUCACIÓN CURICÓ (AFAMEC) POR UN MONTO DE \$6.500.000.- (SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 09 de Julio del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención municipal a la "ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS AUXILIARES MUNICIPALIZADOS DE LA EDUCACIÓN CURICÓ (AFAMEC)" por un monto de \$6.500.000.- (seis millones quinientos mil pesos), con la finalidad de financiar en parte las actividades propias de la referida organización en el transcurso del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación y regularización en el registro de personas jurídicas, receptoras de fondos de públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Enrique Soto Donaire

No participa de esta sesión la Concejala Sra. Julieta Maureira Lagos, por encontrarse en comisión de servicio en las Ciudades de Madrid, España y Roma – Italia.

**ACUERDO N° 159-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN CURICÓ (AFADEM), POR UN MONTO DE \$7.000.000.- (SIETE MILLONES DE PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 09 de Julio del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención municipal a la “ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN CURICÓ (AFADEM)”, por un monto de \$7.000.000.- (Siete millones de pesos), con la finalidad de financiar en parte las actividades propias de la referida organización en el transcurso del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación y regularización en el registro de personas jurídicas, receptoras de fondos de públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Enrique Soto Donaire

No participa de esta sesión la Concejala Sra. Julieta Maureira Lagos, por encontrarse en comisión de servicio en las Ciudades de Madrid, España y Roma – Italia.

8. TRANSACCIÓN DEL MUNICIPIO DE CURICÓ CON LA EMPRESA PEHUEN

DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL:

Sr. Alcalde, Sres. Concejales, corresponde ahora de acuerdo a la tabla del Concejo pronunciarse respecto de una petición de aprobación de una transacción del municipio con la empresa de don José Ferresio R. cuyo nombre es PEHUEN, encargada del proceso de áreas verdes.

Con fecha 26 de septiembre del año 2012 las partes convinieron un contrato para concesión de servicio mantención de áreas verdes en la Comuna de Curicó, el que se suscribió por escritura pública ante notario Rene León. El contrato se adjudicó ante el decreto 1496 de fecha 31 de agosto del año 2012 y después posteriormente a través del decreto alcaldicio 383 del 08 de febrero del 2013 se puso término de este contrato aduciendo incumplimiento grave de la empresa PEHUEN. Con fecha 18 de marzo del año 2013 la empresa FERRESIO LTDA recudió a protección en contra del Decreto que puso término al contrato en una causa que tiene el Rol 231 – 2013 en la Corte de la Apelaciones Talca y en la cual la empresa obtuvo a su favor una orden de no innovar, posteriormente a todo este proceso desde el punto de vista jurídico por parte de la municipalidad como de la empresa FERRESIO LTDA. se realizaron múltiples reuniones con el objeto de aclarar, entregar explicaciones, justificaciones y coordinación entre las partes en este litigio con el objeto de procurar un acuerdo que permitiera restablecer la relación entre estas mismas partes, en lo posible, si así pudiera ocurrir a proseguir con la ejecución del contrato, es por esto que en estos términos y después de estas múltiples reuniones incorporaron dos elementos que son fundamentales para proponer esta transacción. En primer lugar por parte de la empresa existía una alegación de parte de ellos, de que la superficie que había sido entregada para que ellos prestaran el servicio en la práctica era una superficie mayor que aquella que se estableció en las bases, para solucionar ese problema se estableció un proceso de mediciones a cargo del director del área respectiva “Jardines” y a través de funcionarios de la misma empresa efectuaran las mediciones, lo que permitirá tener absoluta claridad de cuáles son las superficies que corresponde conforme al contrato.

En segundo lugar, se elaboró un documento que se llama programa general de mantención y mejoramiento de áreas verdes de Curicó, que es un documento de bastantes páginas, donde se establece una serie de normas de carácter técnicos y procedimientos que deben ser ejecutados para el cumplimiento de las labores por parte de la empresa. En las últimas páginas se establece una carta donde se establecen las funciones que debe cumplir la empresa y los periodos en los cuales deben ser realizados, a través de periodos semanales e incluso mensuales, también se establecen obligaciones de comunidad respecto de los trabajadores de la empresa en cuanto a sus implementos que deben ser utilizados y a los aspectos técnicos también que deben tomarse en consideración para la ejecución de las labores. Del mismo modo aquellos antecedentes que fueron tomados en consideración al momento del término del contrato que tomó la decisión del municipio, existían 12 demandas interpuestas por los trabajadores en contra de la empresa FERRESIO y de los cuales el municipio era solidariamente responsable, debemos mencionar que a la fecha no existe incumplimiento de carácter laboral, las causas fueron todas terminadas y asumidas por la empresa, así mismo habían otras deudas, por ejemplo de agua que era una cantidad bastante grande, de varios millones, que también fue asumida por la empresa y en este momento no existen ni demandas laborales, ni de agua, ni de otro tipo que sean atingente a incumplimiento por parte de la empresa, del mismo modo se ha verificado durante este tiempo que se ha tenido que mantener el contrato en virtud de la orden no innovar que se le ha exigido a la empresa para poder pagar mes a mes, que ellos deben presentar un cumplimiento laboral previsional y de todo los compromisos los que a la fecha a ocurrido. En razón de eso es que se propone habiendo llegado extrajudicialmente a un acuerdo con la empresa y teniendo el interés común, especialmente del municipio, de que las labores de áreas verdes son fundamentales e importantes para la Comuna y el compromiso por parte de la empresa contratista de dar cumplimiento al contrato es que se propone a la aprobación del Concejo una transacción que tendría por objeto en primer lugar poner término a los litigios pendientes que existen en estos momentos tanto en sedes

administrativas como en la Corte de Apelaciones de Talca y para eso establecer una transacción donde aparezcan las obligaciones claramente definidas de la empresa, incluyendo este anexo que formaría parte del acuerdo donde se establecen claramente cada una de las obligaciones que la empresa debe cumplir tanto esta empresa como el municipio.

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO: Una de las observaciones que hizo esta unidad técnica en su oportunidad antes de la adjudicación del contrato es que el programa presentado por la empresa no era específico, y para nosotros como unidad técnica eso es súper relevante ya que aquí se fijan procedimientos, plazos y el tipo de mantención que debe hacerse tanto a las áreas verdes como luminarias, etc., todo lo que existe dentro de una plaza, incluyendo el trato y contrato de trabajo. Nosotros hicimos ver esto a la empresa y logramos que mejoraran varias situaciones, logrando poder avanzar en este tema. Lo que nos tranquiliza a nosotros es que dentro del anexo de contrato que hacen, presentan en detalle la mantención que desde aquí en adelante se debe hacer, ósea aquí ellos se comprometen a ejecutar de acuerdo a como está el documento a mantener las áreas verdes, por lo tanto nosotros como unidad técnica vemos eso como una responsabilidad que asume la empresa de aquí en adelante y nosotros vamos a estar fiscalizando

SR. ALCALDE: Bien, no sé si hay alguna consulta, nosotros hemos estado con el concejo en reunión de comisión de trabajo hace unos minutos atrás, pero si alguien quiere pedir la palabra, agregar algo...

CONCEJAL SR. NELSON TREJO B.: Solamente Sr. Alcalde que se haga una estricta fiscalización para que este contrato se pueda cumplir y no tengamos los reclamos que tuvimos anteriormente.

SR. ALCALDE: Sometemos a consideración esta autorización para que hagamos la transacción del municipio de Curicó con la empresa PEHUEN de conformidad a lo expuesto por el Director Jurídico y de Aseo y Ornato. ¿Quiénes están favor?

Aprobado Unánime.

ACUERDO Nº 153-2013 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA TRANSACCIÓN ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, Y LA EMPRESA FERRECCIO LTDA. (PEHUEN LTDA) PARA PONER TÉRMINO A LOS LITIGIOS PENDIENTES TANTO ADMINISTRATIVOS COMO EN LAS INTERPUESTAS POR LA EMPRESA, EN LA CORTE SUPREMA DE TALCA

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 09 de Julio del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, la Transacción entre la I. Municipalidad de Curicó de Curicó, y la Empresa Ferreccio Ltda. "PEHUEN" con la finalidad de poner término a los litigios pendientes tanto en lo Administrativo como en lo interpuesto en la Corte de Apelaciones de Talca, por la Empresa, para establecer más claridad con respecto a los metros establecidos en el contrato suscrito entre las partes por el "Servicio de Mantención, Reparación y Conservación de Áreas Verdes".

Encomiéndose a la Dirección Jurídica Municipal redactar el documento de transacción donde se establezcan claramente definidas por la Empresa los términos de los litigios pendientes, documento que pasará a ser parte integrante del presente acuerdo.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Enrique Soto Donaire

No participa de esta sesión la Concejala Sra. Julieta Maureira Lagos, por encontrarse en comisión de servicio en las Ciudades de Madrid, España y Roma – Italia.

9. REMATE DE LOCALES Y MÓDULOS DEL MERCADO MUNICIPAL DE CURICÓ

JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL (S); En el contexto de dar cumplimiento a lo que señala la ordenanza municipal, el decreto 1541 del año 1988, en su artículo 5° y 6°, procede a exponer la Administradora del Mercado Municipal con respecto a todos los locales que están desocupados o que se decida que se van a remate.

ADMINISTRADORA MERCADO MUNICIPAL; En estos momentos en el mercado municipal hay dos locales desocupados y tenemos 11 módulos, también ubicados en el pasillo sur y 2 en el pasillo central. Cabe mencionar que el Sr. Alcalde manifestó la intención de dejar 03 módulos destinados a instituciones, por lo que habría para remate 08 módulos y 02 locales.

SR. ALCALDE: Como esto lo vamos aprobar en general, sería bueno que ustedes mismos trabajaran un reglamento y que lo propusieran tomando en cuenta estos argumentos que han planteado, donde la idea es darle un giro distinto al tema

JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL (S); Sr. Alcalde el Depto. de Rentas ya se encuentra preparando las bases, después cuando estén listas las enviaremos a cada Concejal por si quieren agregar o quitar algo, pero ahora necesitamos que salga el decreto donde estimula el remate y con eso podemos empezar a trabajar.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO B.: Alcalde, solamente confirmar lo que está hablando nuestra Jefa de Rentas, está confirmando la unanimidad que hay en los criterios de este Concejo Municipal, creo que esto está dando inca pie para crear un proyecto mucho mayor.

SR. ALCALDE; Se somete a consideración el Remate de locales y módulos del Mercado Municipal ¿se aprueba?

Aprobado por la unanimidad de sus integrantes presentes.

**ACUERDO N° 154-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA REMATAR LOS DERECHOS DE ARRENDAMIENTO DE 02 LOCALES Y 08 MÓDULOS DEL MERCADO MUNICIPAL

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 09 de Julio del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, realizar el remate de los derechos de arrendamiento de los locales y módulos del Mercado Municipal que se detallan en la siguiente tabla, donde además se fija el valor mínimo de la oferta.

LOCALES	CANON MENSUAL	PROPORCION DERECHO MINIMO DE ADJUDICACIÓN
60.-	\$96.814.-	\$350.000.-
61.-	\$96.814.-	\$350.000.-

MÓDULOS	CANON MENSUAL	PROPORCION DERECHO MINIMO DE ADJUDICACIÓN
5	\$55.271.-	\$150.000.-
6	\$55.271.-	\$100.000.-
7	\$55.271.-	\$100.000.-
11	\$55.271.-	\$100.000.-
12	\$55.271.-	\$100.000.-
14	\$55.271.-	\$100.000.-
35	\$55.271.-	\$300.000.-
38	\$55.271.-	\$350.000.-

Procédase a través de la Secretaría Municipal fijar dentro del plazo de 30 días hábiles, la fecha del remate (subasta) público, en base a lo dispuesto en los Artículos 5° y 6° de la Ordenanza de Arrendamientos Derechos del Mercado, D.E. N°154/88 y del Depto. de Relaciones Públicas realizar la publicación pertinente.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Enrique Soto Donaire

No participa de esta sesión la Concejala Sra. Julieta Maureira Lagos, por encontrarse en comisión de servicio en las Ciudades de Madrid, España y Roma – Italia.

10. CONSIDERAR PUESTOS O MÓDULOS DEL MUNICIPIO A:
2 CENTROS DE ACCIÓN DE LA MUJER
1 REOS DE LA CARCEL DE CURICÓ

SR. ALCALDE: Este es un tema que no requiere mayor presentación, porque se ha conversado tanto en la administración anterior como también en este Concejo, respecto de la necesidad de poder abrir la posibilidad a estas instituciones. Es bueno señalar que en el caso de los Centro de Acción de la Mujer se van a coordinar con la oficina de la mujer y en el caso de la cárcel se va a coordinar con Gendarmería.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Cuándo hablamos del Centro de acción de la mujer nos referimos a CEMA y toda las organizaciones?

SR. ALCALDE: Cuando hablamos de la oficina de la mujer nos referimos a toda las instituciones de mujeres, centros de madres, centros de acción de la mujer, etc., pero se va a coordinar a través de la oficina de la mujer.

CONCEJAL SR. MARIO UNNDURRAGA C.: Lo importante es que no sean solo centros de acción de la mujer, también adultos mayores y todas las organizaciones relacionadas con la mujer

SR. ALCALDE: Le vamos a poner Centros de Acción de la Mujer y Mujeres para complementar y precisar la propuesta

JEFA (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPAL: Alcalde, me informa la Sra. Administradora del Mercado que existe un reglamento, que antiguamente se hizo para designar locales de acciones de beneficencia.

ADMINISTRADORA MERCADO MUNICIPAL; Es el bosquejo de un reglamento que se hizo.

SR. ALCALDE: Ese lo podemos trabajar con las instituciones para operativizar este tema.

Se somete a consideración para autorizar que puestos o módulos del municipio en el mercado municipal pasen a usos del Centro de Acción de la Mujer y Reos a través de Gendarmería. ¿Quiénes están a favor)

Aprobado por la unanimidad de los presentes.

**ACUERDO N° 155-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA AUTORIZAR QUE 02 PUESTOS DEL MERCADO MUNICIPAL PASEN A USO DE LOS CENTROS DE ACCIÓN DE LA MUJER O INSTITUCIONES DE MUJERES Y 01 MÓDULO A REOS DE LA CÁRCEL DE CURICÓ

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 09 de Julio del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, autorizar que puestos o módulos del Mercado Municipal sean usados por los Centros de Acción de la Mujer (2) o Instituciones de Mujeres, y un para los Reos de la Cárcel de Curicó; con la finalidad de que instituciones expongan a la venta los productos que elaboran.

Con la finalidad de materializar dicho uso se deberá coordinar su aplicación con la Oficina de la Mujer y los demás trámites que se deberán realizar en la Dirección de Desarrollo Comunitario y el Depto. de Rentas Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Enrique Soto Donaire

No participa de esta sesión la Concejala Sra. Julieta Maureira Lagos, por encontrarse en comisión de servicio en las Ciudades de Madrid, España y Roma – Italia.

11. ACUERDO PARA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ PARTICIPE EN LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE CURICÓ

SR. ALCALDE: Es importante que ustedes sepan colegas que en el marco de las reuniones que hemos sostenido con el Concejo Alcalde de la Provincia en compañía con la Gobernadora Provincial se estableció un compromiso por parte de los 9 alcaldes de la Provincia de conformar la Asociación de municipalidades de la Provincia de Curicó con el objeto de fortalecer el trabajo de la Provincia, la asociatividad, la posibilidad de convenio de colaboración, la postulación a proyectos de envergadura no solo para la Comuna también para la Provincia, pensando que a veces las comunas pequeñas tienen menos posibilidades de postular a proyectos

grandes en materia de infraestructura o en materia de equipamiento vial por ejemplo y en ese sentido en forma asociativa siempre es más provechoso poder postular a esta línea de financiamiento que nos da la posibilidad de poder postular a las diversas fuentes de financiamiento que el estado otorga a través de esta asociación provincial de Curicó y en ese sentido es acuerdo es que cada uno de los alcaldes de la provincia someta a consideración de su concejo municipal esta aprobación para que se pueda trabajar en el ajuste de los que es el estatuto respectivo y así poder constituirlo a la brevedad posible. Es importante señalar y reiterar que en esta línea estaban de acuerdo todas las municipalidades de la Provincia apoyadas por la propia Gobernación de Curicó.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO B.: Alcalde, lo que está planteando usted es la conclusión de un trabajo que se vienen realizando en diferentes administraciones, desde que Ramón Lisperguer era Gobernador de la Provincia de Curicó se inicia estos Consejos de Alcalde y han pasado muchos Gobernadores; Sergio Monsalve, Raúl Bravo, Gloria Rojas y hoy día hay una conclusión con la Gobernadora Margarita Garcés donde se da y viene a consolidar este trabajo de la asociación Provincial de Alcaldes y Municipalidades como quiera llamarse, pero le va hacer muy bien a la descentralización, a la provincia de Curicó.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: En el avenimiento de la democracia tuve el honor de ser dirigente nacional de la asociación de municipalidades y entre las aspiraciones estaba darle una gran organización a la estructura Nacional, Regional y Provincial, pero lamentablemente por diversas razones no se ha podido llevar adelante pero creo que todos debemos poner de nuestro esfuerzo para que se pueda realizar este sueño de poder afianzar una estructura mancomunada de los 9 municipios de la provincia ya que es fácil entender que en la asociatividad está la forma de buscar el respaldo en conjunto favoreciendo aquellas comunas más pequeñas que no tienen estructura, así que me alegro que esté esta iniciativa nuevamente.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En primer lugar Sr. Alcalde quiero felicitarlo junto con los otros ocho alcaldes y alcaldesas de la Provincia, a la gobernadora y tal como señalaba el colega Nelson esto es parte de un proceso bastante largo, donde por disposición y por una apuesta de los Alcaldes de todas las corrientes políticas y de los Gobernadores que hubo en esta Provincia funcionó el Concejo Alcalde y por la disposición de los funcionarios municipales, y en ese sentido quiero destacar la labor que cumplió el concejo de alcalde don Guillermo Piérola Palma, como funcionario de la municipalidad de Curicó que en diversas actividades que estuvieron relacionadas en esa instancia siempre las estuvo apoyando, creo que es importante decirlo porque sin los funcionarios municipales las cosas no resultan. En segundo lugar señalar que la Ley de Asociativismo hoy días nos permite hacer este tipo de alianza que entre otras cosas tal como lo hacemos a nivel regional la compra asociativa de medicamentos podríamos lograr comprar por ejemplo los útiles escolares y el apoyo que hacemos en uniformes a niños vulnerables de la comuna, una serie de beneficios que va permitir poder abaratar costos y entregar un muy buen servicio a nuestros ciudadanos, y por último Sr. Alcalde solicitar que esta nueva asociación provincial de municipalidades se mantenga dentro de la Asociación chilena de municipalidades que es el ente que hoy día organiza a las municipalidades, a la mayoría de las municipalidades en el país, excepto 34 municipalidades que están al margen pero creemos que en conjunto, unidos podemos lograr mucho más para el municipalismo de nuestros territorios. Lamentablemente hoy Chile tiene una estructura jurídica y política que no permite que los gobiernos locales sean efectivos, pero a través de este tipo de asociaciones podemos cambiar un poco el rumbo y pretender que algún día tengamos verdaderos gobiernos locales en nuestras comunas.

CONCEJAL SR MARIO UNDURRAGA C.: Obviamente estamos por aprobar esta iniciativa que se enmarca de todo lo que hemos venido conversando desde hace bastantes años, ya sea en el capítulo regional o en la asociación chilena de Municipalidades cuando hemos participado en algunos directorios o comisiones que es el tema del Asociativismo y el mayor beneficio son las compras que se pueden hacer, ya sea telefonía, juguetes, etc., sobre todo ante las grandes empresas.

Nosotros somos la más

grande de la Provincia pero somos una de las más chicas de la Región o del País, entonces hoy día nuestro peso específico es más grande, es por esto que estoy porque estemos, no nos salgamos del marco del capítulo Regional, creo que hoy no es un muy buen minuto el que está pasando la Asociación Chilena de Municipalidades porque se ha politizado el tema, pero nosotros solo limitémonos a dedicarnos a esto.

SR. ALCALDE:

Bien, ¿Se aprueba?

Aprobado.

**ACUERDO Nº 156-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL DE CURICO PARTICIPE EN LA CONSTITUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE CURICÓ

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 09 de Julio del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, para que el Concejo Municipal de Curicó, participe en la constitución de la Asociación de Municipalidades de la Provincia de Curicó con el objeto de fortalecer el trabajo de la Provincia, en el ámbito de colaboración en la postulación de grandes proyectos en las diferentes materias que el Estado otorga.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Enrique Soto Donaire

No participa de esta sesión la Concejala Sra. Julieta Maureira Lagos, por encontrarse en comisión de servicio en las Ciudades de Madrid, España y Roma – Italia.

12. HORA DE INCIDENTES

12.1 SOLICITAN SUBVENCIÓN PARA LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Se encuentra acá el Presidente de la Junta de Vecinos don José Montes por lo que me gustaría que le diéramos la palabra

DIRIGENTE JUNTA DE VECINOS

JOSE MONTES: En primer lugar deseamos agradecer en nombre del directorio la posibilidad que se nos da para plantear un problema que nos afecta, es bastante difícil hacer funcionar y mantener viva una institución si no se tiene un lugar físico en el cual reunirse. Durante muchos años la unión comunal a estado tratando de distintos gobiernos tener una sede, afortunadamente en el año 2009 después de una entrevista con la Ministra de Bienes Nacionales obtuvimos el compromiso de entregarnos un terreno que fuera de propiedad fiscal y que estuviera sin utilización, así es como logramos ubicar un local en calle Yungay 06130 que hace mas de 100 años que estaba abandonado y el Concejal Nelson Trejo nos hizo la entrega. Cabe señalar que dicho local estaba todo deteriorado, no contaba con ventanas ni puertas con un acceso libre de todos los vecinos que se tomaron parte del terreno pero en estos últimos tiempos hemos logrado regularizar, por lo que la semana pasada estuvimos con el abogado de Bienes Nacionales para que los vecinos que se habían corrido con sus cercos entregaran los terrenos y con nuestros recursos arreglamos dicho lugar.

Como todos saben sufrimos

de un incendio intencional, es por esto que nosotros estamos solicitando una subvención de \$14.000.000.- la cual fue ingresada con fecha 16 de mayo al municipio, para poder habilitar nuestro espacio, el cual constará de un salón grande, dos salas más pequeñas y dos baños, uno para hombre y otro para mujer, y obviamente agua potable y luz eléctrica.

Cabe decir que en todas las reuniones que hemos hecho ahora último no se ha invitado a ningún Concejal porque eran reuniones de trabajo, para definir entre nosotros las prioridades que hay en cada sector y estamos preparándola para hacérsela llegar después al Concejo.

SR. ALCALDE: Don Pepe y don Jorge un gusto de saludarlos, agradecemos su presencia al igual que al concejal Canales por permitirles plantear su inquietud, nosotros ya tenemos agendada una reunión dentro de la semana, justamente nuestra idea es poder concurrir a esa reunión con los equipos de trabajo porque nos interesa el corto y largo plazo, es por eso que queremos hablar con ustedes porque además le queremos proponer algunas ideas que va justamente en la línea que Ud. mencionan, creo que estamos en la línea de trabajar juntos para tener ojala una infraestructura que sea mucho mejor y más adecuada que la que hay en Talca, pero creo que ahí tenemos todas las condiciones para hacer un gran centro comunitario que nos permita albergar a muchas instituciones.

DIRIGENTE JUNTA DE VECINOS

JOSE MONTES: Nuestra intención es habilitar la infraestructura que hay, para partir con eso, pero posteriormente comenzar un trabajo en conjunto con SECPLAC y proponer un trabajo bastante ambicioso que tenemos y que alcanzamos a conversar con el SECPLAC anterior, pero que creemos que es necesario actualizar.

12.2. SOLICITA REALIZAR CONCEJOS EN TERRENO

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Alcalde, hace un tiempo atrás cuando recién asumimos propuse hacer Concejos, aunque sea una vez al mes en algunas localidades, sería importante retomar este tema para poder compartir con la gente.

SR. ALCALDE: No es fuerza hacer un concejo Municipal para poder compartir con la gente, pero lo que pasa es que nosotros estamos planificando acciones en terreno del Concejo Municipal, pero vamos a esperar que llegue el mejor tiempo ya que para los vecinos del sector rural es complejo trasladarse de un lugar a otro, pero está dentro de la línea de trabajo.

12.3 SOLICITA FISCALIZAR LOCALES NOCTURNOS QUE NO ESTAN CUMPLIENDO CON LA NORMATIVA

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Alcalde, hace dos o tres semanas atrás se reclamó por la fiscalización a los restaurantes que tenemos en el centro y ayer vecinos del centro me reclamaron por un local diurno y nocturno que autorizamos acá en el concejo, cerca de marión, ya que tiene música en vivo.

SR. ALCALDE: Perdón Concejal, pero ¿usted aviso a seguridad vecinal?

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: No, lo estoy planteando acá en el Concejo.

SR. ALCALDE: Si hay una función ilegal activémonos de forma inmediata para que vallamos sobre la marcha a ver el tema, así que lo que le sugiero concejal y para todos los efectos, si hay situaciones de esta característica llámenme o mándenme un mensaje y yo activo a los de seguridad vecinal para que vallan en terreno a constatar la fiscalización y así poder hacer la situación efectiva. Cabe señalar que los equipos de seguridad están, el otro día estuvieron hasta las dos de la mañana, pero le vamos a pedir a seguridad vecinal que visiten el entorno de estos establecimientos para dejar justamente los teléfonos de contacto para que sea más directo.

12.4 SOLICITA PARA EL PRÓXIMO CONCEJO COPIA DE ORDENANZA DONDE SE PROHÍBE MANTENER CABLES SOBRE LOS 4 METROS 20.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Como último punto, en la administración pasada se hizo una conferencia de prensa por la situación de los cables, pero no quise ir, porque sabía que no se iba a cumplir y hoy como todos los han visto no se cumple, es por esto que solicito que se haga valer la ordenanza, la cual señala que no puede haber ningún cable bajo de los 4 metros 20, es por esto que le solicito que para el próximo Concejo nos pudiera tener una ordenanza para todos los Concejales del cableado.

12.5 SOLICITA QUE LA FIESTA DE LA VENDIMIA 2014 SEA DEDICADA A CHINA

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Primero que todo, quiero pedirle que para la comisión fiesta de la Vendimia, para la próxima Vendimia en el 2014 sea dedicada al País de China, creo que tenemos un gran compromiso con este país y con varias Ciudades ya que hemos hecho un intercambio bastante importante, hemos recibidos bastantes visitas.

SR. ALCALDE: Le quiero contar Concejal que estamos trabajando en ese tema ya y tenemos una reunión con el embajador de China en Chile y estamos trabajando en conjunto con la Ruta del Vino y todas las instituciones que ahí trabajan y están interesadas en este tema, así que lo planteado por usted refuerza lo que estamos haciendo.

12.6 SOLICITA REPARAR EVENTOS UBICADOS EN PUENTE COLORADO

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: El Puente Colorado tiene varios eventos en sus ingresos, es por esto que solicito que el camión bachador hoy mismo solucione este problema ojala, o que el municipio señalice esos eventos

SR. ALCALDE: El camión no se puede por las temperaturas no funciona.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: O rellenar

SR. ALCALDE: Pero nosotros solo podemos reparar desde el puente colorado hacia acá, desde el puente hacia haya VIALIDAD.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Pero desde el Puente Colorado hacia haya también es urbano.

SR. ALCALDE: Lo ve Vialidad, pero lo vamos a coordinar con ellos. Está anotado.

12.7 FELICITA A SR. ALCALDE Y JEFE DE GABINETE POR GESTIÓN REALIZADA EN BENEFICIO DEL SR. RAÚL ALCAZAR.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Lo otro tiene relación con el caso de Raúl Alcázar, gran locutor y personaje curicano muy querido por toda la ciudadanía, pero creo que su Jefe de Gabinete ya se comunico con la familia, pero quiero rectificar que es una ayuda que se necesita lo más rápido posible y vía subvención va a ser muy lento.

SR. ALCALDE:
contactaron con ellos.

Por lo que entiendo ya se

CONCEJAL SR. LUIS TREJO J.:

Quisiera retomar el tema de don Raúl Alcázar porque esta su hija y Mario Mardonado de la ODI que habían hecho la petición.

Quiero felicitar su labor Sr. Alcalde, la del Jefe de Gabinete y de Desarrollo Comunitario por la celeridad que se le dio al tema, ya que mañana ya se va a solucionar la situación que respecta con don Raúl, entonces estuve conversando con la hija, María Verónica Alcázar Olave quien quiere agradecer la posible ayuda y reconocimiento a su padre .

Como lo converse con usted Sr. Alcalde en el transcurso del día, quizás la posibilidad de poder hacer otras acciones. Bueno Mario y Verónica quieren agradecer por la ayuda.

Verónica Alcázar y Mario Maldonado agradecen por ayuda entregada a don Mario Alcázar en una emotiva palabra

CONCEJAL SR. LUIS TREJO J.:

Gracias Mario, María Verónica. Hablamos de los reconocimientos con la presencia del Profesor Hugo Rey Rojas y a don Raúl también le tenemos un reconocimiento pendiente en esta Ciudad, se que usted está de acuerdo con nosotros y probablemente va a tomar acciones. Mucha fuerza para la familia.

12.8 SOLICITA REPARAR EVENTOS UBICADOS EN CAMINO A CHEQUENLEMU

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAG C.:

Hace un tiempo atrás se asfalto el camino Chequenlemu, pero con las últimas lluvias ya hay algunos eventos en algunos sectores, por lo que me gustaría saber si dentro del catastro del camión bachador se pueda incluir para que se repare

SR. ALCALDE:

En qué parte específicamente

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAG C.:
esa curva?

¿No sé si se llama Sal de On

SR. ALCALDE:

Lo que pasa es que eso todavía no está recepcionado por Vialidad, nosotros estuvimos consultando a estos por lo que habría que pedirle a la propia empresa que lo está terminando que realice esos trabajos.

12.9 SOLICITA INFORMACIÓN CON RESPECTO A INDEMNIZACIONES Y FINIQUITOS REALIZADOS A SALUD, EDUCACIÓN, CEMENTERIO ENTRE OTROS.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAG C.: Por último Sr. Alcalde, necesito que se me pueda hacer llegar el monto de las indemnizaciones pagadas en este año, los finiquitos con sus causales tanto en salud, educación, cementerio y municipales.

12.10 SOLICITA PUENTE FRENTE A TENENCIA DE CARABINEROS

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Hemos tenido la visita de algunos dirigentes del sector de Los Niches, Potrero Grande, y de la Escuela EE.UU que han tenido una serie de problemas por las lluvias. En Potrero Grande frente de la tenencia hay varias familias que se encuentran aisladas ya que no hay forma de pasar el río porque el puente de retiro se fue al suelo hace mucho tiempo y aquí fue presentada una situación provisoria según don Carlos Figueroa Director de Obras Municipal, pero no llego a término, que era hacer una pasada provisoria con un sistema de tubos corrugados, don Carlos quedo de presentarlo a usted nuevamente Alcalde para una solución provisoria porque la solución definitiva es un Puente.

12.11 SOLUCITA SOLUCIONAR PROBLEMA EN SECTOR PRUDENCIO LOZANO Y LOS CASTAÑOS

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: En la población Prudencio Lozano tenemos un problemas bastante similar al anterior ya que no existen accesos, porque la altura de la carretera es bastante alta en comparación a la superficie que se encuentra la población.

En cuanto a caminos, en Barros Negros tenemos problemas ya que se produjeron inundaciones y yo se lo hice presente al Director de Vialidad don Luís Cornejo y el quedo de ver esta situación.

Cabe señalar que en el otro camino que tenemos problemas es en el sector Los Castaños que incluso en base de la seriedad de los problemas que hay, por lo que tengo entendido se va a realizar una visita el Seremi de Obras Públicas, el día 11 para ver la situación del acceso a Prudencio Lozano y Los Castaños.

12.12 ALUMNOS DEL LICEO POLITECNICO CURICÓ SOLICITAN APOYO PARA REALIZAR GIRA DE ESTUDIO.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO B.: En la sala se encuentran presente alumnos del Liceo Politécnico Curicó quienes vienen a solicitar colaboración en el transporte para realizar gira de estudio en noviembre a Valdivia.

(Alumna de dicho establecimiento expone Solicitud vía power point)

SR. ALCALDE: Le vamos a encargar a la gente del DAEM ver esta situación y el jefe de gabinete se contactará con ustedes.

12.13 SOLICITAR SOLUCIONAR PROBLEMA DE VIVIENDAS DEL SECTOR EL BOLDO Y VILLA PRUDENCIO LOZANO DEL ZAPALLAR

CONCEJAL SR. NELSON TREJO B.: Durante estos últimos días he estado visitando algunas casas que tienen problemas con los canales que atraviesan por el sector, pero en el sector de El Boldo y en la Villa Julián Lozano del Zapallar, el canal pasa por dentro de los sitios al igual que en El Boldo produciendo que las casa se inundan cuando hay mucha lluvia, pero el problema más grave que se origina es en verano, cuando se originan los riegos, ya que el agua ingresa a las viviendas, por lo tanto la idea es que podamos buscar alguna solución, aprovechando que está don Juan Rafael quien conoce muy bien el tema, sería bueno en definitiva verlo con los canalistas, el municipio y otras instancias para poder dar una solución definitiva. Cabe señalar que los privados han entubado dichos canales pero la gente es sucia y vota la basura por lo que se tapan y las casas terminan inundándose.

12.14 CONSULTA POR INFORME DE RESPUESTA DE EMPRESA CGE RESPECTO DE INCENDIOS

CONCEJAL SR. NELSON TREJO B.: Quiero saber si hubo una respuesta de la empresa CGE que hicimos hace un mes respecto de los incendios en (camino viejo de Lontue y Dragones Sur) ya que a los bomberos les cuenta trabajar por estar los cables energizados. Solicito un recurso de protección para la gente de estas casas ante cualquier situación que pueda suceder.

SR. ALCALDE: Vamos agotar las instancias judiciales o tendremos que acudir a otras instancias.

12.15 SOLICITA SUBVENCIÓN PARA EL CLUB DEPORTIVO JUVENTUD LA ISLA

CONCEJAL SR. LUIS TREJO J.: Quiero que de la misma forma y celeridad que tuvimos con María Verónica le demos la palabra a Presidente de Juventud la Isla que es uno de los pocos clubes que no recibió subvención deportiva ya que no postularon, pero gracias a la gestión de nuestro jefe de gabinete tenemos un tema ya solucionado, que correspondía al relleno con ripio ya que esta cancha era un barrial, pero quieren solicitar dentro del terreno de la cancha una pieza de 4x3 para que las mujeres desarrollen sus actividades.

PRESIDENTE DE JUVENTUD LA ISLA Nosotros no tenemos recursos, somos autónomos pero hemos beneficiado a varias personas del sector ya que les prestamos la cancha para que hagan eventos, etc. Es por esto que solicitamos un aporte para hacer una pieza y que nuestras mujeres puedan hacer empanadas, sopaipillas, etc y venderlas ya que todo los recursos que juntan es para beneficio de los jugadores que se accidentan o cuando no hay dinero para el pasaje de la micro, etc.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO J.: Sr. Alcalde ¿habrá una posibilidad de ayuda para esta organización?

SR. ALCALDE: Creo que es importante que les quede claro a las organizaciones que hay fechas y fechas para solicitar subvenciones, entonces es importantes que se ordenen y que postulen a los beneficios que tienen como

institución porque a esta altura ya nos hemos gastado todo el presupuesto que está destinado para subvenciones, pero vamos a ver qué podemos hacer pero que entiendan que los procesos se deben cumplir y ustedes deben haber postulado, además no hubiese sido la primera vez ya que en una oportunidad anterior le conseguimos los camarines así que saben cómo es el proceso y además cabe señalar que nosotros contamos con una corporación deportiva que asesora a todos los clubes deportivos, así que es bueno que ustedes se acerquen de forma tal que después no anden desfasados en el tiempo pero no obstante vamos hablar con don Roberto y ver que se puede hacer al respecto.

12.16 SOLICITA REPARAR CAMINO DE CALLEJON LOS ROJAS Y CALLEJON SANTO DOMINGO DEL CRUCE LA OBRA

CONCEJAL SR. LUIS TREJO J.: Estuvimos en terreno con nuestro amigo José Arévalo, estuvimos en el callejón los Rojas y en el callejón Santo Domingo del cruce la obra, si bien se mejoró la iluminación pero persiste el tema del estabilizado y ripio por lo que necesitamos con urgencia reparar estos dos callejones el camino

12.17 NELSON REYES REYES SOLICITA RETAZO DE TERRENO

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En diversas ocasiones hemos vendido como municipio retazos de terrenos que quedan en la villa vía licitación a vecinos, en la sala se encuentra don Nelson Reyes Reyes quien hace algún tiempo hizo una solicitud por escrito pero no ha tenido respuesta y dentro de la recién pasada ingreso una nueva solicitud, si me permiten dar la palabra un minuto para que dé a conocer la ubicación del retazo que está solicitando, se lo agradecería Sr. Alcalde.

SR. NELSON REYES REYES: Es un terreno en isla quemada 60. Cuando se iso el ensanche de esos retazos yo estaba incluido pero no se a qué situación se debió que quedara atrás ya que estaba todo coordinado.

SR. ALCALDE: ¿Pero eso con quien lo vio usted?

SR. NELSON REYES REYES: Lo hicimos en grupo y después fue presentado a la Dirección de Obras Municipal

SR. ALCALDE: ¿Pero con qué funcionario de Obras lo vieron?

SR. NELSON REYES REYES: Con Carlos Figueroa

SR. ALCALDE: ¿A qué villa corresponde eso?

SR. NELSON REYES REYES: A la villa Padre Teodoro

SR. ALCALDE:

¿Cuándo vieron eso?

SR. NELSON REYES REYES:

En el anterior periodo.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Sr. Alcalde, lo que solicitamos en concreto es que se pueda dar inicio al proceso, todos sabemos que esto tiene que licitarse, no se puede hacer una venta directa, pero para ser más operativo que le solicite a su jefe de gabinete que pueda hacer las coordinaciones con la Dirección de Obras y don Nelson Reyes

SR. ALCALDE:

Lo vamos a ver con don Roberto.

12.18 SOLICITA AL DEPTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS INFORME DE PROYECTOS REALIZADOS POR EL CENTRO CULTURAL SINESTESIA

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

En la administración pasada y a propuesta de este Concejal se entregó en comodato al Centro Cultural SINESTESIA lo que quedaba del observatorio del Cerro Condell, la agrupación cultural trajo una propuesta bastante interesante pero que aún no se cumplido, por lo tanto solicitaría que a través de organizaciones comunitarias se pudiera realizar un informe si efectivamente se está ocupando el espacio para los fines que se solicito ese comodato, además Sr. Alcalde quiero solicitar de sus buenos oficios recuperar el instrumental que está destinado para el observatorio que estaría guardado en la Corporación Cultural y que se busque la alternativa de poder re instalar ese observatorio, quizás no en el centro ya que aumento la iluminación pero si quizás en sectores como Potrero Grande.

12.19 SOLICITA ENTREGAR LIBROS DEL ESCRITOR CURICANO DON ROBERTO GOMEZ RIVEROS A ESTABLECIMIENTOS

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Con fecha 3 de junio el Sr. Roberto Gómez Riveros ingreso una carta de solicitud pidiendo apoyo para la adquisición de su libro introducción al uso de la palabra pública. En el lanzamiento estuvimos con el Colega Luis Trejo y Guillermo Piérola funcionario municipal, creo que sería bueno que los establecimientos educacionales tuvieran este instrumento para que les permita desarrollar habilidades como la expresión en público, ojala podamos hacer la compra y adquisición de este libro y así apoyar a un escritor curicano.

12.20 SOLICITA REUNIÓN PARA VER TEMA DE BEBEDERO DE CABALLOS

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

El Centro Socio Cultural Bicentenario va a desarrollar una serie de iniciativas para recuperar parte del patrimonio Cultural de Curicó y entre otras acciones que tienen en mente es recuperar un espacio que fue importante hace mas de 150 años y que son los bebederos para los caballos que se dedicaban para el transporte y el único bebedero que queda en Curicó es el que está en el sector Sur Poniente, en la calle Lautaro pero que eventualmente va a salir de ahí,

por la remodelación que va hacer Obras Públicas en el sector. Me gustaría solicitar una reunión Sr. Alcalde para ver este tema y brindar una solución a esta organización.

SR. ALCALDE: Conozco este tema por lo que le solicite a la organización que lo viera directamente con la Dirección de Obras y SECPLAC para recuperarlo y reubicarlo.

12.21 INFORMA DE HOYOS EN CALLE OXILIA PARA SU PRONTA REPARACIÓN

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: La calle Marcelo Oxilia o camino al Aeródromo tiene serios problemas de tránsito producto de hoyos que hay en el sector, uno a fuera del supermercado Líder y otro fuera de la construcción Intendente, son un peligro permanente por lo que sería bueno que se pudieran ver directamente por la Dirección de Obras Municipales para su mejoramiento.

12.22 SOLOCITA RETOMAR TEMA RESPECTO A CAMBIO DE NOMBRE DEL CAMINO A ZAPALLAR

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Recordar y solicitarle Sr. Alcalde traer en tabla la solicitud de la Corporación Cultural la Cantera, respecto del nombre de la calle camino al Zapallar para cambiarla por Enrique Labra, que fue una solicitud que se hizo en este Concejo y al parecer hay voluntad de todos sus integrantes por aprobarlo.

12.23 ENTREGA ANTECEDENTES A SECRETARIO MUNICIPAL CON RESPECTO A SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO A MINISTRO

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Señalar que en la última reunión del capítulo Regional de Concejales, donde participamos parte de las directivas de los capítulos regionales en torno al proyecto de Ley que perfecciona el rol fiscalizador del Concejo, fortalece la transparencia y probidad de las municipalidades y crea cargos y modifica normas sobre el personal y finanzas municipales, tuvimos reunión el 2, 3 y 4 de julio y ahí se acordó mandar carta a los Concejos Municipales que no ha llegado con la finalidad de aprobar y solicitar una audiencia con el Ministro del interior a fin de exigir que se cumpla el compromiso que hizo el Ministro Hinzpeter ante todas las municipalidades de Chile hace tres años, de enviar un proyecto de Ley por una parte y terminar una modificación en la dieta de los Concejales por otra, y que ninguna se ha cumplido, así que la idea es solicitar aprobar este proyecto como está. Cabe señalar Alcalde que usted es uno de los pocos Alcalde que apoya este proyecto puesto que la gran mayoría de los Alcalde no está de acuerdo con que los Concejales tengamos mayores atribuciones fiscalizadoras por todo lo que ello implica. Le voy hacer llegar Sr. Secretario Municipal del informe de la visita y además de la inscripción para participar de los Sres. Concejales a V Congreso a realizarse en la Serena

12.24 SOLICITA REPARACIÓN DE CAMINO EN SECTOR BARROS NEGROS

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Una vecina del Sector Barros Negros me planteo una inquietud que existe en este sector por problemas en el camino cuando hay lluvias, ya que no están asfaltados, por lo que se solicita ver la posibilidad a través de la municipalidad o vialidad mejorar el camino

12.25 SOLICITA REPARAR TECHUMBRE DE LA ASOCIACIÓN DE BOX

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Producto de la lluvia a la Asociación de Box se le mojaron los camarines y baño por lo que solicitan reparar techumbre.

SR. ALCALDE:

Eso se estropeó con el terremoto, así que estamos haciendo un proyecto completo, realizar reparaciones pequeñas es perdido.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Si pero solo solicitan ver la posibilidad de reparar techo de baños y camarines para no mojarse.

Siendo las 19:44 hrs., se levanta la sesión.


JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE CURIPUYO
JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE

JMR/JGPP/zuy

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

- Este registro se realizó en base al MP3 N°37 -2013.